ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.26.1281 del 10 SEPTIEMBRE del 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 12 de septiembre de 2026 se reunió el(la) Señor(a) **JOSÉ MIGUEL ENRÍQUEZ COBO,** en calidad de Supervisor(a) y el señor(a) **CAROLINA PEÑA ARIAS** con el propósito de dar inicio al contrato No**040.10.05.26.1281 del 10 SEPTIEMBRE del 2026**

CONTRATISTA: El Señor (a) **CAROLINA PEÑA ARIAS,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.026.269.936 de Cali.

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 del mes diciembre 31 de 2026

DISPONIBILIDAD No. 8100006953 04 /09/2026

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del presente contrato en la suma de: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000.oo) pagaderos así: Cuatro (4) cuotas por valor de Cuatro Millones de Pesos M/Cte. ($4.000.000.oo), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO)

OBJETO Contratar los servicios de una persona natural profesional con experiencia de un (1) año para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar orientación y acompañamiento de manera integral a la Oficina Asesora de Planeación en los temas y acciones inherentes al objetivo del proceso, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, para realizar procedimientos administrativos que conlleven a una apropiación social del conocimiento en el manejo del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del Valle del Cauca.

EL SUPERVISOR:

JOSÉ MIGUEL ENRÍQUEZ COBO
Asesor de Planeación

EL CONTRATISTA:

CAROLINA PEÑA ARIAS
Contratista

COPIA CONTROLADA